



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
13 MAR 2019

Jefe inmediato: **FERNANDO CHAC PÉREZ**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **09/03/2019**

Consecutivo por Área: **II/0003/19**

Delegación: **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **MOLINA** **OVANDO** **EDGAR EDUARDO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFPA/14.2/8C.17.4/00003/19**

Periodo: **27 al 28 de Febrero del 2019**

Lugar: **Al municipio de Palenque, Chiapas, México.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de verificación en materia de residuos peligrosos y descarga de aguas residuales a la empresa denominada Palmeras Oleaginosas del Sur, S. A. de C. V.

Síntesis:

Al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la presente comisión, lográndose realizar dos visitas de verificación de medidas correctivas dictadas en los acuerdos de inicios de procedimientos respectivos en materia de residuos peligrosos y descargas de aguas residuales a la empresa denominada Plameras Oleoginosas del Sur S.A. de C.V.

Conclusión:

Se realizaron visitas de verificación de medidas correctivas dictadas en los acuerdos de inicios de procedimientos emitidos por esta Autoridad.

Resultados Obtenidos:

Dos visitas de verificación, una en materia de residuos peligrosos y la otra en materia de descarga de aguas residuales.

Contribución:

Cumplimiento del Programa Operativo Anual en el rubro de visitas de verificación.

Aterramiento

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo.

FERNANDO CHAC PÉREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



DESCLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 09/03/2019

Consecutivo
por Área: II/0003/19

RUC:

CHIAPAS

Delegación :

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:

MOLINA

OVANDO

EDGAR EDUARDO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFFPA/14.2/8C.17.4/00003/19

Periodo:

27 al 28 de Febrero del 2019

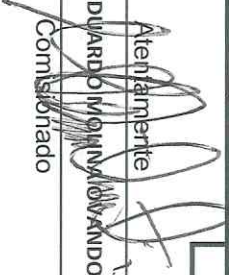
Lugar:

Al municipio de Palenque, Chiapas, México.

Fecha Factura	RFC	No. Factura	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
27/02/2019	OVI800131GQ6	OVI800131GQ6	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez numero 1906, colonia Carrizal, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86038	\$159.00	Alimentos
27/02/2019	SAS751223RF1	8239	Juan Carlos Sanchez Sanchez	Calle Av. 20 de Noviembre s/n, Centro, Palenque, Chiapas, C.P. 29960	\$98.00	Alimentos
27/02/2019	LOHM680302DB3	14426	Marco Antonio Lopez Hernandez	Zona Hotelera km. 1.2 s/n, Palenque, Chiapas, C.P. 29960	\$500.00	Hospedaje
28/02/2019	LEHA660612583	31976	Angelica Leon Huerta	1a avenida norte poniente numero 10, La Cañada, Palenque, Chiapas, C.P. 29960	\$230.00	Alimentos
28/02/2019	IRS991101LNA	50636	Impulsora de restaurantes del Sureste, S.A. de C.V.	Avenida Adolfo Ruiz Cortines numero 222, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100.	\$310.00	Alimentos
28/02/2019			Propinas		\$53.00	Propinas

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
13 MAR 2019
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

28/02/2019	FNI970829JR9	24306534	Fondo Nacional de Infraestructura	Camino Nacional (145-D) Las Choapas-Ocozocoautla (Caseta de Cobro Ocozocoautla)	\$152.00	Peajes
28/02/2019	CPF6307036N8	4113624	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios conexos	Carretera Federal Villahermosa - Escarcega (Caseta de Cobro Puente Grijalva)	\$44.00	Peajes
TOTAL					\$1,546.00	

Atentamente

 EDGAR EDUARDO MONREAL
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.